I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/0000377 /2014

Cerrillos, 17 ABR 2014

VISTOS:

La providencia alcaldicia número 100/1785/2014, el memorándum número 401/309/2014 del Departamento de Abastecimiento y el ordinario número 400/334/2014 dela Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en la Ley número 18.883 y las facultades que me confiere la Ley número 18.695.

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante los documentos citados en los vistos del presente decreto.

2.- Designase como Investigador a Don Daniel Caro Acevedo.

3.- El departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DCA

Distribución:
Investigador
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Secretaria Municipal
Página web